



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Coordinación de la Seguridad

1. Denominación de la asignatura:

COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7407

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia o módulo a la que pertenece la asignatura: Módulo: Común a la Rama Civil.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería de Organización

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Miguel A. Camino López

4.b Coordinador/a de la asignatura

Miguel Angel Camino López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso y 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Básicas:

*CB.03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una

reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Generales:

CGT03 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas

CGT09 - Conocimiento y capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral

Competencias Específicas Módulo Común a la Rama Civil:

C.09 Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en las obras de construcción.

Competencias Transversales:

I.01 Capacidad de análisis y síntesis

I.02 Capacidad de organización y planificación

I.05 Conocimientos de informática relativos al estudio

I.07 Resolución de problemas

I.08 Toma de decisiones

*P.01 Trabajo en equipo

*P.02 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

*P.04 Habilidades en las relaciones interpersonales

*P.05 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

S.02 Adaptación a nuevas situaciones

S.03 Creatividad

S.05 Liderazgo

*S.07 Motivación por la calidad

T.01 Orientación de resultados

A.01 Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones

*A.02 Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas

*A.03 Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias

*A.04 Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen

A.05 Hábito de estudio y método de trabajo

A.06 Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática



* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
La asignatura tiene como objetivo principal que el alumno entienda que la prevención y la seguridad son dos herramientas de trabajo que deben estar presentes en la puesta en práctica de los conocimientos técnicos que adquieren en otras asignaturas de estricto carácter constructivo, de modo que las soluciones planteadas en cada caso concreto estén condicionadas por la necesaria aplicación de medidas preventivas que eviten los accidentes. El alumno debe adquirir conocimientos suficientes que le permitan observar los importantes riesgos laborales que se producen en la obra de construcción. Igualmente estudiará la organización preventiva de la obra y las responsabilidades de los distintos agentes intervinientes en la misma. Por último, se pretende conseguir un conocimiento general de la normativa aplicable al sector de la construcción así como de la diferente documentación administrativa donde se recogen los riesgos laborales y el control potencial de los mismos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Marco conceptual. Ámbito jurídico 1.- Marco Conceptual. El Accidente de Trabajo. 2.- Ámbito de Aplicación del R.D. 1627/97. Cuestiones y Problemática 3.- Sujetos Intervinientes 4.- Los sujetos responsables en construcción 5.- El Coordinador de Seguridad y Salud Organización y Documentación de la P. R. L. en las Obras 1.- Estudio y Estudio Básico de Seguridad y Salud 2.- Plan de Seguridad y Salud 3.- Otra documentación en las obras de construcción



4.- Señalización

5.- Accidentalidad en el Sector. Principales Factores de Riesgo

Riesgos generales de construcción

1.- Trabajos Preliminares, Instalaciones Eléctricas y Señalización de Obra

2.- Excavaciones y Movimiento de Tierras

3.- Trabajos de Hormigón

4.- Trabajos en Altura

Riesgos Específicos de Obras Públicas

1.- Obras de Afección al Tráfico

2.- Avance de Túneles

3.- Izado de Cargas. Montaje de Tuberías

4.- Montaje de Elementos Prefabricados

5.- Maquinaria para Obras Públicas

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7407&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CBO2, CB03, C09	26	32	58
Clases prácticas	CB02, CB03, C09 I.01, I.02, I.05, I.06,I.07,I.08	26	14	40
Seminarios, Conferencias, Debates, Tutorías, ...	A.01, A.03, A.04, S02, S03, S04, S05, T01, T02	1	10	11
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	I.01, I.02, I.07,I.08, P.01, S.01, S.03, S.04, S.07, T.01, A.01, A.04, A.05	1	40	41
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Evaluación continua de clases teóricas	15 %	0 %
2.- Trabajo a Realizar	25 %	0 %
3.- Evaluación de Prácticas	30 %	0 %
4.- Prueba final escrita	30 %	0 %
Segunda Convocatoria, Pruebas a realizar:	0 %	0 %
- Trabajos, para recuperar las pruebas 1 y 2 anteriores	0 %	40 %
- Evaluación de Prácticas para recuperar el punto 3	0 %	30 %
- Prueba final para recuperar el punto 4	0 %	30 %
Para aprobar la asignatura es requisito imprescindible, haber obtenido como mínimo 3,5 puntos en cada uno de los apartados 2, 3 y 4.	0 %	0 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

- Trabajos para compensar los puntos 1 y 2 de la evaluación ordinaria. 30%
- Prácticas evaluadas on-line, para compensar el punto 3. 30%
- Prueba final escrita. 40%

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior con documentación bibliográfica adaptada a los contenidos de la asignatura.

Colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción.

Pizarra y Proyector

Páginas Webs relacionadas

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S. // The ones defined by EPS

14. Idioma en que se imparte:

Español